

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

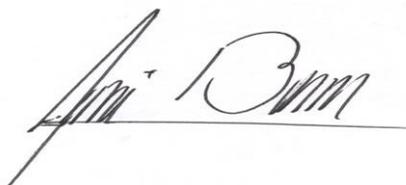
Radicado. 2021-00223

Presentó la apoderada del demandante PAOLO FEDERICO AUGUSTO CARLINI ARICO solicitud de retiro de la demanda de CUSTODIA CUIDADO PERSONAL Y REGIMEN DE VISITAS por él instaurada en contra de MARIA DEL CARMEN CALDERON VALLEJO; toda vez, que no le fue posible subsanar la demanda.

Por darse los presupuestos contenidos en el artículo 92 del Código General del Proceso, no existiendo impedimento para el retiro de la demanda, a ello se accede.

Archívese el expediente previa anotación de la novedad en el sistema de Justicia Siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Lucia Bautista Parrado', written over a horizontal line.

MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO
JUEZA